

A C T A

007/20/AR/01

PRESIDENTE

**D. Ignacio Martínez Gutierrez**, Jefe de la Unidad Económica.

VOCALES

**D. José María Moreno Seijas**, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio del Interior, de forma Telemática.

**D<sup>a</sup>. Alicia Antón Díaz**, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior, de forma Telemática.

**D. José Carlos Fernández Grobas**, Jefe del Servicio de Armamento y Equipamiento Policial.

**D. M. Carlos Quesada Vilchez**, Jefe del Servicio de Tramitación.

SECRETARIO

**D. José Antonio Gil Godino**, Jefe de la Sección Técnica en el Servicio de Tramitación.

La apertura pública de las ofertas tuvo lugar el día 06 de agosto de 2020 a las diez horas y seis minutos.

Comienza el acto dándose lectura al Informe de evaluación emitido por el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial, cuya copia se acompaña a este Acta, en el que a tenor de los criterios de adjudicación contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valoran las ofertas de las empresas admitidas a la licitación, del que se hacen constan sus conclusiones finales:

\* LOTE 1 – Chalecos externos:

| LICITADOR   | VALORACIÓN<br>TÉCNICA | VALORACIÓN<br>ECONÓMICA | TOTAL      |
|-------------|-----------------------|-------------------------|------------|
| FEDUR, S.A. | 25 PUNTOS             | 75 PUNTOS               | 100 PUNTOS |

En Madrid, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día 13 de agosto de 2020, se reúnen (de forma telemática y presencial) en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº 2, las personas componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determina el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación Procedimiento Abierto, para la **adquisición de un mínimo de 15.000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso externo y 6.000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso interno, con destino al Servicio de Armamento y Equipamiento Policial de la Dirección General de la Policía**, por importe total de 12.087.000,00 €.

Lote 1: 15.000 chalecos externo antibala/anticuchillo y antipunzón ..... 9.982.500,00 €

Lote 2: 6.000 chalecos internos antibala/anticuchillo y antipunzón ..... 2.105.400,00 €



- \* LOTE 2 – Chalecos internos:

| LICITADOR   | VALORACIÓN<br>TÉCNICA | VALORACIÓN<br>ECONÓMICA | TOTAL      |
|-------------|-----------------------|-------------------------|------------|
| FEDUR, S.A. | 25 PUNTOS             | 75 PUNTOS               | 100 PUNTOS |

En base de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad de todos sus miembros ACUERDA:

Proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato por ser la oferta más ventajosa, a la empresa FEDUR, S.A., para el suministro de:

- \* Lote 1: **17.184** unidades (para las cuatro anualidades) de chalecos externos antibala, antichuillo y antipunzón, por **un importe total de 9.980.467,20 €**.
- \* Lote 2: **6.324** unidades (para las cuatro anualidades) de chalecos externos antibala, antichuillo y antipunzón, por **un importe total de 2.104.311,00 €**.

Sin más se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente y por mi que como Secretario **CERTIFICO.**